



Universidad Autónoma
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°
Oro Verde,

0164/15

10 ABR 2015

VISTO:

La Nota S01 0005523/2015 caratulada Proyecto "Curso de Python Nivel I", presentada por el Lic. Walter Valentin Bel de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto.

Que el objetivo del curso es que los participantes logren solidos conocimientos tanto teóricos como prácticos de la programación en Python y puedan desenvolverse con fluidez en el desarrollo de sus propias aplicaciones, asimilando las bases teóricas del lenguaje de programación y adquiriendo los conocimientos básicos para poder enfrentar problemas concretos;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde aconseja la aprobación del mismo, y mencionando que es autofinanciado;

Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 26 de Marzo de 2015 considera el citado despacho de comisión siendo aprobando por unanimidad.

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

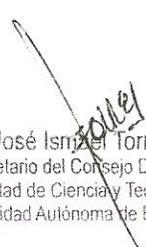
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

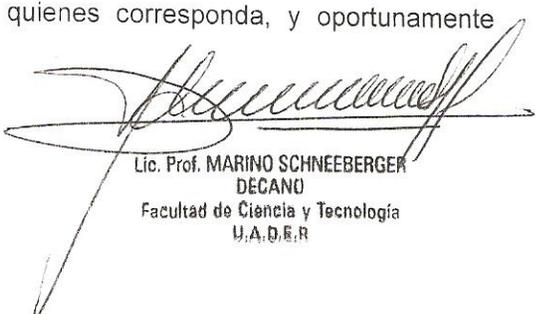
RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión "CURSO DE PYTHON NIVEL I", a cargo del Lic. Walter Valentin Bel.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.


José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos




Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R